



Al contestar cite: 2023-800-00074
Tipo: SALIDA Fecha: 07/05/2025 00:35
Trámite: 140024 LIQUIDACION DE COSTAS
Sociedad: 1015447207 DANIEL ORTEGA TRIANA
Remitente: 19395114 HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO
Tipo Documental: Liquidacion de costas Anexos: NO
Consecutivo: 415-000011
Folios: 1 N° Radicado: 2025-01-324694

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Superintendencia de Sociedades

Bogotá, D.C.

En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2023-800-00074

Partes

Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

contra

Insúrtese Professionals Broker Ltda., Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda., Wilfredo Ortega Triana y Daniel Ortega Rocha

Trámite

Proceso verbal sumario

Número del proceso

2023-800-00074

En cumplimiento de lo resuelto en el auto proferido por la Dirección de Jurisdicción Societaria I, en la audiencia del 21 de marzo de 2025, mediante el cual se aceptó el desistimiento de las pretensiones de la demanda, se dio por terminado el proceso y se condenó en costas a Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., y fijó a título de agencias en derecho a favor de Insurance Professionals Broker Ltda., Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda., Wilfredo Ortega Triana y Daniel Ortega Rocha, la suma de \$28.470.000, en su conjunto.

Y, en atención a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 314 del Código General del Proceso, se condenará a Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. a pagar la suma de \$19.500.000 más IVA¹, correspondiente a \$3.705.000 a favor de Insurance Professionals Broker Ltda., Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda., Wilfredo Ortega Triana y Daniel Ortega Rocha por concepto de los honorarios del perito que elaboró el dictamen pericial con fines de contradicción aportado por los demandados, se elabora la siguiente liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.²

Agencias en derecho	\$28.470.000
Expensas	\$23.205.000
Total costas	\$51.675.000

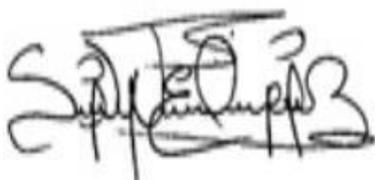
¹ El IVA corresponde al 19%.

² Cfr. radicado n.º 2025-01-119272-A001.

El valor total de la liquidación es de \$51.675.000 cincuenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil pesos, suma que deberá ser pagada de la siguiente manera:

- Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. deben pagar la suma de \$12.918.750 a favor de Wilfredo Ortega Triana.
- Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. deben pagar la suma de \$12.918.750 a favor de Daniel Ortega Rocha.
- Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. deben pagar la suma de \$12.918.750 a favor de Insurance Professionals Broker Ltda.
- Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. deben pagar la suma de \$12.918.750 a favor de Mega Consulting Agencia de Seguros Ltda.

Atentamente,



SINDY VANESSA OSPINA SANCHEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL
JUDICIAL

GRUPO APOYO